FUNDACION LOS ARAUCOS

FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE".

- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.
- 2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
- 3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2013 y/o 2012.
- 4. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.
- 5. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
- 6. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
- 7. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE PARA TODOS LOS CREDITOS DE VIVIENDA SU GARANTIA ES HIPOTECARIA. ES DECIR SE DEBE CONSTITUIR HIPOTECA UNA VEZ APROBADO EL CREDITO. IGUALMENTE LOS GASTOS DE LEGALIZACION Y CONSTITUCION DE HIPOTECA SERAN ASUMIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL CREDITO.